



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo
AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL 2 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

El Informe de Auditoría Cite: FSF-UAI-INF-1195/2016 UAI-INF-011/2016, correspondiente al Informe Semestral de Actividades, por el periodo comprendido del 2 de enero al 30 de junio de 2016, fue ejecutado en cumplimiento a las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna”, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, numeral 304 referente a la Planificación Estratégica y Programación de Operaciones anual, parágrafo 07. *“El cumplimiento de las actividades incluidas en el programa de operaciones anual es evaluado periódicamente por la (el) Jefa (e) de la UAI, debiendo comunicar sus resultados a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Contraloría General del Estado hasta el 31 de julio (semestral) y hasta el 31 de enero (anual)”*.

El objetivo del Informe Semestral de Actividades es reportar las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, por el periodo comprendido del 2 de enero hasta el 30 de junio del 2016.

El objeto del Informe Semestral de Actividades, está constituido por la información y documentación de las actividades ejecutadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, gestión 2016.

Como resultado del Informe Semestral de Actividades, se tiene lo siguiente:

a) Auditorias y Seguimientos Programados:

Las actividades concluidas son las siguientes: (1) un Dictamen de Auditor Interno, (1) un Informe de Control Interno emergentes del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del FONDESIF, al 31 de diciembre de 2015; (1) un Informe de Auditoría Especial; (1) un Informe de Seguimiento a las Recomendaciones, remitidos a la Dirección General Ejecutiva del FONDESIF, a la Contraloría General del Estado y al Ministerio de Planificación del Desarrollo

b) Auditorias y Seguimientos No Programados:

Se concluyeron (3) tres Informes de Seguimiento a las Recomendaciones, remitidos a la Dirección General Ejecutiva del FONDESIF, y al Ministerio de Planificación del Desarrollo y (1) un Informe de Relevamiento.

La Paz, 27 de julio de 2016